

PASAR POR QLIK

- **♦ CONTRASEÑA EXCEL: EQM**
- ♦ Las celdas de enunciado de fichero Excel sean EXACTAMENTE IGUAL a las indicadas en ENCABEZADO.
- Si no se dispone de la información total de la plantilla se completará con SIN DATOS en la columna o columnas correspondientes.
- ♦ Si no existe información sobre determinadas personas en las columnas de opciones múltiple (lista de desplegables) dejar en BLANCO y no seleccionar ninguna opción. En caso de que esto aparezca, corroborar con el cliente que efectivamente no ha sido un error de volcado.
- ♦ Adaptar toda la información a **LENGUAJE INCLUSIVO**.
- ◆ Aquellas columnas que se rellenan automáticamente tienen su fórmula al lado en estas instrucciones a modo de precaución por si se dañara la herramienta.
- ♦ En azul marino quedan señaladas las imprescindibles para la realización del Registro

Retributivo:

- Indicar a Laberit (Qlik) el año natural de referencia de los datos en el correo de envío de la herramienta limpia.
- Importante: Tener cuidado con el formato de las celdas, asegurar que el cliente no ha modificado los formatos originales.
- ♦ IMPORTANTE: Es importantísimo tener en cuenta la siguiente información antes de proceder a la limpieza:

Tenemos que tener en cuenta que tal y como aclara la Guía del Ministerio, en el Registro deberán quedar incluidas todas las personas trabajadoras por cuenta ajena, cualquiera que sea la modalidad de su contrato y en tanto el contrato está en vigor en cualquier momento en el



Periodo de Referencia, y hayan percibido alguna retribución en dicho periodo... El registro debe contener todas las retribuciones efectivamente satisfechas y percibidas en el periodo de referencia—el año natural—, independientemente de su fecha de devengo.

Con esto aclaramos que deberá plasmarse en la base general no solo el personal activo en el año natural de referencia sino también al personal que ha sido cesado en dicho periodo. Es decir, cualquier persona que haya percibido retribuciones en cualquier momento del año de referencia.

BASE GENERAL

ENCABEZADO	RESPUESTA
Reg.	Esta columna quedará oculta al cliente y se rellenará
	automáticamente con una fórmula que partiendo de los datos de
	que el cliente volcará sobre las situaciones contractuales.
	Indica cuál es/son el/los registro/s a excluir si procede, es decir, si
	el individuo presenta más de una situación contractual anterior a
	la casilla/s siguientes, se asume el valor Ex, de lo contrario se
	quedará vacía.
	Importante arrastrar la fórmula bien en la limpieza.
Orden	1
	En el caso de individuos con más situaciones, el orden será el
	mismo número. En este caso siempre deberán ordenarse de más
	antiguo a más reciente. Es imperativo que se respete este orden
	para que la fórmula anterior funcione.
Sexo	Mujeres / Hombres
Inicio de Sit.	En formato fecha: xx/xx/xxxx
Contractual	De más antiguo a más reciente.



Final de Sit.	En formato fecha: xx/xx/xxxx
Contractual	De más antiguo a más reciente
Grupo profesional	Texto / SIN DATOS solo si se desconoce el total de la plantilla
Nivel Convenio	Texto/ SIN DATOS (sólo si se desconoce el de toda la plantilla)
Colectivo	
Categoría profesional	Texto / SIN DATOS solo si se desconoce el total de la plantilla
Puesto de trabajo	Texto/ SIN DATOS solo si se desconoce el total de la plantilla
% de jornada	Cifra porcentaje
¿Cuántos meses ha	Cifra numérica en formato general - Meses del año natural de re-
trabajado?	ferencia, en caso de haber trabajo el año completo poner 12 me- ses. Si ha trabajado menos de un mes, se hará la equivalencia por
	regla de tres (ejemplo: 0,2).
Coeficiente Horas	Esta columna quedará siempre oculta al cliente. Se rellena au-
Trabajadas Efectivo	tomáticamente, coge de referencia las dos columnas anteriores
	para calcular el salario hora efectivo real de las personas traba- jadoras.
	= AX2/12*AW2
Salario base anual	Cifra numérica en formato número. Nunca en contabilidad,
efectivo	respetar formato.
Salario base efectivo	Se rellena automáticamente
Total	Se suma la cantidad total de salario efectivo en caso de existir
	situaciones contractuales diferentes (ya que para el equiparado el
	QLIK toma de referencia únicamente la última situación
	contractual)
	= SI(D2=D1;SUMA(DT1;DS2);DS2)
Salario base anual +	Se rellena automáticamente.
complementos	Nos sirve como referencia por si queremos ver dentro del Excel
	cada la suma de salario base + complementos de cada persona /
	cada la soma de salamo sase : complementos de cada persona y



	situación contractual. El total de todas las situaciones
	contractuales en caso de haberlas, se formula dentro del Qlik y se
	plasma directamente en las gráficas y tablas como el efectivo.
	=SI(O(DS2<>""; DY2<>""); SUMA(DS2; DY2); "")
	-51(O(D32\> , D12\>), 50N(A(D32, D12),)
Salario base anual +	Se rellena automáticamente con una fórmula protegida. Se suma
complementos Total	la cantidad total de salario efectivo + complementos de una
	misma persona en caso de haber tenido situaciones contractuales
	diferentes en el último año de referencia.
	CLIMA(DT- DZ-)
	=SUMA(DT2;DZ2)
Salario base anual +	Se rellena automáticamente.
complementos +	Nos sirve como referencia por si queremos ver dentro del Excel
Extrasalariales	cada la suma de salario base de cada persona / situación
	contractual. El total de todas las situaciones contractuales en caso
	de haberlas, se formula dentro del Qlik y se plasma directamente
	en las gráficas y tablas como el efectivo.
	=SI(O(DU2<>""; EA2<>""); SUMA(DU2; EA2); "")
Salario base anual +	Se rellena automáticamente con una fórmula protegida. Se suma
complementos +	la cantidad total de salario efectivo + complementos +
Extrasalariales Total	extrasalariales de una misma persona en caso de haber tenido
	situaciones contractuales diferentes en el último año de
	referencia.
	=SUMA(DT2;DZ2;EB2)
Compltos Salariales	Se rellena automáticamente.
efectivo	=SI(O(EC2:HX2<>""; EC2:HX2<>""); SUMA(EC2:HX2); "")
Compltos Salariales	Se rellena automáticamente.
efectivo Total	(es la suma de todas las situaciones contractuales si las hubiera
	para sacar el total de los complementos efectivo)



	= SI(D2=D1;SUMA(DZ1;DYZ);DY2)
Compltos	Se rellena automáticamente.
Extrasalariales	=SI(O(HY2:IY2<>""; HY2:IY2<>""); SUMA(HY2:IY2); "")
efectivo	-51(O(1112.112<> /1112.112<>), 501/1A(1112.112),)
Compltos	Se rellena automáticamente.
Extrasalariales	
efectivo Total	(es la suma de todas las situaciones contractuales si las hubiera
	para sacar el total de los complementos extrasalariales efectivo)
	= SI(D2=D1;SUMA(EB1;EA2);EA2)
PS1	Cifra numérica. (o) en formato número. Nunca en contabilidad,
	respetar formato.
	(Es importante conocer el origen de cada PS)
PS ₂	
PS ₃	
PS4	
()	
PS100	
PE1	Cifra numérica. (o) en formato número. Nunca en contabilidad,
	respetar formato.
	(Es importante conocer el origen de cada PE)
PE ₂	
()	
PE27	
Nivel SVPT	Texto o en blanco. Se suele rellenar desde Equality con la
	herramienta SVPT del ministerio con el nombre preferiblemente
	de Escala 1, Escala 2, etc.



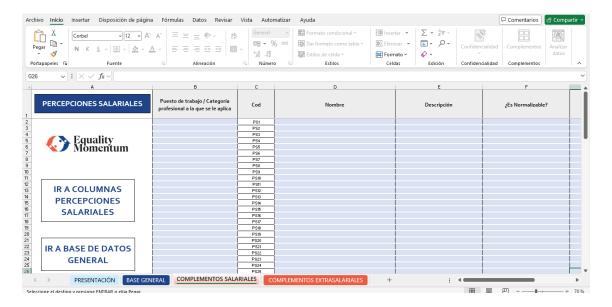
	Las agrupaciones deberán traducirse a Escala de la siguiente
	manera:
	Por ejemplo,
	Agrupación 8 – Escala 1
	Agrupación 7 – Escala 2
	Agrupación 6 – Escala 3
Puntos	Puntos - cifra numérica en formato general de las agrupaciones
	de igual valor. En blanco si se desconoce. Se suele rellenar desde
	Equality partiendo de la herramienta SVPT del ministerio.
¿La persona ha sido ce- sada en el año de refe- rencia?	Sí/No. (Se debe contestar que sí si la persona se considera un cese en el año de recogida de datos y un no si se trata de personal activo.)



COMPLEMENTOS SALARIALES

Se debe comprobar si la empresa ha rellenado los complementos salariales que se contemplan en materia retributiva dentro de la organización, así como las observaciones que tener en cuenta en el Informe Base. También deberán tener siempre indicado si es Anualizable o Equiparable para sacar el salario equiparado.

El código PS1, PS2, PS3... corresponden a cada complemento señalado en esta pestaña.





COMPLEMENTOS EXTRASALARIALES

Se debe comprobar si la empresa ha rellenado los complementos extrasalariales que se contemplan en materia retributiva dentro de la organización, así como las observaciones que tener en cuenta en el Informe Base. También deberán tener siempre indicado si es Anualizable o Equiparable para sacar el salario equiparado.

El código PE1, PE2, PE3... corresponden a cada complemento señalado en esta pestaña.

